



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	CUAJIMALPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 3
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
4215066	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA		TIPO	OPT.
H. TEOR. 4.0	SERIACION AUTORIZACION		TRIM.	
H. PRAC. 0.0			XI AL XII	

OBJETIVO(S) :

General:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de identificar la importancia de la Responsabilidad social corporativa y su relación con los derechos humanos.

Parciales:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

1. Identificar el concepto de Responsabilidad social corporativa.
2. Señalar cuáles son los derechos humanos que deben cumplir las empresas socialmente responsables.
3. Conocer la importancia de los debates actuales que relacionan los derechos laborales, territoriales y ambientales con las empresas.
4. Argumentar con precisión, por escrito y oralmente, en torno a los dilemas actuales de la producción, intercambio y distribución de la riqueza, así como a la emergencia de alternativas a la producción capitalista.
5. Adoptar un pensamiento crítico, orientado a propiciar la responsabilidad del autoaprendizaje, a través de la evaluación de los procesos y las soluciones a un problema determinado.
6. Manejar las fuentes jurídicas con apoyo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia mexicanas en materia de Responsabilidad social corporativa.

CONTENIDO SINTETICO:

- 1 ¿Qué es la responsabilidad social corporativa (RSC)?
- 1.1 Noción jurídica de responsabilidad.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 1449

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4215066

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- 1.2 Responsabilidad y ética.
- 1.3 La empresa entre ganancia y filantropía.
2. Fundamentos e instrumentos jurídicos de la RSC.
 - 2.1 Derechos humanos y empresas.
 - 2.2 Legislación internacional en materia de RSC.
3. Ámbitos de la RSC.
 - 3.1 Derechos laborales.
 - 3.2 Derechos territoriales de pueblos indígenas.
 - 3.3 Derechos ambientales.
4. Debates contemporáneos en la producción, intercambio y distribución de riqueza.
 - 4.1 Bienes comunes y recursos de uso común.
 - 4.2 Procesos productivos emergentes.
 - 4.3 La comercialización de la cultura.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Elaboración de trabajos escritos.
- Estudio y comentarios de sentencias.
- Análisis de jurisprudencia.
- Disertaciones con argumentos jurídicos.
- Resolución de casos prácticos.
- Trabajos colaborativos.
- Videoconferencias realizadas por expertos en los temas que comprende la UEA.
- Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el conocimiento de la UEA.
- Exposiciones temáticas por parte del profesor y de los alumnos.
- Utilización de contenidos multimedia y digitales.
- Uso de plataformas digitales y de herramientas tecnológicas de comunicación.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluaciones periódicas.
- Reportes de lectura.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 449

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4215066

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- Entrega de trabajos de investigación jurídica.
- Resolución de casos prácticos.
- Participación en clase.
- Solución de ejercicios.
- Evaluación terminal.

Evaluación de Recuperación:

- El alumno deberá presentar una evaluación que contemple todos los contenidos de la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Comaroff Jean y John, Etnicidad S.A, Katz, 2011.
2. Frederick C., William, Corporation Be Good! The Story of Corporate Social Responsibility, Dog Ear Publishing, LLC, Estados Unidos, 2006.
3. Friedman, Milton, "The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits en The New York Times Magazine, 13 de septiembre de 1970. Disponible en Internet en:
4. <http://www.colorado.edus/tudentgroups/libertarians/issues/friedman-soc-resp-busines.html>.
5. Jonas Hans, El principio de responsabilidad, Barcelona, Herder, 1995.
6. Jonker Jan y Witte Marco, Management Models for Corporate Social Responsibility, Springer, 2006.
7. Larrañaga, Pablo, El concepto de responsabilidad, México, Fontamara, 2000.
8. Ostrom Elinor, El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva, México, UNAM-CRIM-FCE, 2000.
9. Perdiguero, Tomás G., La responsabilidad social de las empresas en un mundo global, Barcelona, Anagrama, 2003.
10. Ruggie John, Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar", Asamblea general de la ONU, 21 de marzo de 2011.
11. Sousa Santos Boaventurade, (coord.) Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista, México, FCE, 2011.
12. Williams, Bernard, "El reconocimiento de la responsabilidad", en Mark Platts (Compilador), Conceptos Éticos Fundamentales. UNAM, 2006.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 449

EL SECRETARIO DEL COLEGIO